

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 29 de Octubre de 2021

Lic. Mario Estuardo Santos Dysli
Director General del Deporte y la Recreación
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimado señor Director:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Mario Arnoldo Julajuj Xep</u>	CUI:	<u>2628904100713</u>
Número de contrato:	<u>DGDR-029-338-2021</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>332-2021</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>Técnicos</u>	Nit del Contratista:	<u>81521510</u>
Número de Factura:	<u>4178265970</u>	Serie:	<u>BBOA9944</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q 7.000,00</u>	Período del Informe:	<u>Octubre</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q 59.500,00</u>	Plazo del Contrato:	<u>16/04/2021 AL 31/12/2021</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>Departamento de Supervisión de promotores Deportivos</u>		

Objetivos del Contrato:

El "Técnico" se compromete a prestar sus Servicios Técnicos para el Departamento de Supervisión de Promotores deportivos de la dirección de áreas sustantivas de la Dirección General del deporte y la Recreación, Dependencia del Ministerio de Cultura y Deportes; Específicamente en el Departamento de Sololá. Con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de servicios técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas.

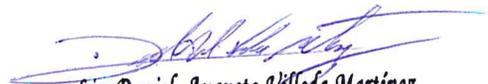
Desarrollo Ordenado de Actividades:

1. Brinde apoyo, a través de las visitas de acompañamiento para mejorar la ejecución de las actividades, e implementar estrategias de trabajo.
2. Apoye en la elaboración y recepción de informes técnicos de las actividades realizadas.
3. Apoye a los promotores municipales en las diferentes actividades que organizan en sus municipios.
4. Apoye el desarrollo de lineamientos para la supervisión y evaluación de la ejecución de las actividades y eventos que realizan los promotores municipales.
5. Apoye en actividades programadas por el ministerio de cultura y deportes, en gestión de espacios para ejecución de actividades.
6. Apoye actividades Interinstitucionales en la ejecución de planificación y ejecución de actividades deportivas, físicas, recreativas.
7. Apoye y participe en las capacitaciones programadas por el Ministerio para la mejora de actividades en los CAF.
8. Apoye a los compañeros municipales en la búsqueda de estrategias para la ejecución de actividades en áreas restringidas por COVID19.

Mario Arnoldo Julajuj Xep
Nombre Completo del Contratista


Firma de Contratista

Lic. Daniel Augusto Villeda Martínez
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)


Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)
Lic. Daniel Augusto Villeda Martínez
Jefe del Departamento de Supervisión de Promotores Deportivos
Dirección de Áreas Sustantivas
Dirección General del Deporte y la Recreación